

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 4
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	2023334002394066:	Fecha	24 de febrero de 2023
		Lugar	Plataforma virtual
Asunto	DISAN EJC: ENCUENTRO NACIONAL DE VEEDURÍAS Y ASOCIACIONES, REGIONAL 7		
Hora inicio	9.00 am	Hora finalización	13.20 pm
Participantes	PRECEDIDA POR EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL EDILBERTO CORTÉS MONCADA		
	ST. KAREN BAUTISTA OFICIAL (E) ATENCIÓN AL USUARIO DISAN		
	DRA. ALLISON RAMÍREZ ORTEGÓN (TRABAJADORA SOCIAL DISAN ATEUS) MADRINA REGIONAL Nª 7		
	DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN CR. JULIO CÉSAR RAMÍREZ NIETO (DIRECTOR) TE. YULI JARAMILLO (COORDORA REFERENCIA) SS. MARYI MESA CIFUENTES (COORDINADORA ATEUS) OPS. LAURA ARBELAEZ (TRABAJADORA SOCIAL) SM. HECTOR DAVID SAA MESÍAS (SM. DMMED)		
	ESM BAS 11 MY. DIEGO LÒPEZ ROPERO (DIRECTOR) OPS. MARY SOL RUIZ HOYOS (TRABAJADORA SOCIAL)		
	VEEDURIAS: JENNY JOHANA BARRERA (CONTROL SOCIAL COLOMBIA)		
	ESM BAS 14 MY. CHRISTIAN WALTHER AGUILERA MARTIN (DIRECTOR) ST- SEBASTIAN AGUIRRE (SUBCIENTIFICO) OPS. YANIA QUIROGA PEREA (TRABAJADORA SOCIAL) (NO CUENTAS CON VEEDURIAS Y TAMPOCO ASOCIACIONES)		
	ESM BAS 15 MY. LENEY DINELA CAMPOS PEÑA (DIRECTORA DEL ESM) OPS. DIANA PAOLA MOSQUERA (TRABAJADORA SOCIAL) TAIRA REVOLLO ARANGO (USUARIA PARTICIPANTE)		
	ESM BAS 17 MY. HAMILTON CERÓN TOLEDO (DIRECTOR) OPS WILLIAMS ORLEAMS VIDAL (TRABAJADOR SOCIAL)		

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 2 de 4
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

	VEEDURIAS: SLP. (RVA). JOAQUIN CAMARGO (ASVERSUR) EN GENERAL Representantes de usuarios, veedurías, asociaciones y funcionarios de los Establecimientos principales y satélites de las 12 Regionales.
--	--

Orden del día:

AGENDA:

- Saludo bienvenido señor BG. Edilberto Cortez Moncada – Director Sanidad Ejercito
- Misión y visión Sanidad Militar
- Organigrama Subsistema DIGSA
- Organización Ejército Nacional
- Organización DISAN
- Regionales y ESM
- Información Estratégica
- Código de honor Soldado colombiano
- Normas del encuentro participación social
- Lectura del acta: 00933183 reunión anterior (22/12/2023)
- Avances compromisos reunión anterior
- Presupuesto – 2023
- Proceso autorizador – 2023
- Proceso viáticos, pasajes y reembolsos vigencia 2022
- Normatividad farmacéutica
- Espacio de preguntas usuarios veedurías y asociaciones
- Conclusiones finales y cierre



Desarrollo:

Se dio inicio a la reunión en donde el señor DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL da el saludo de bienvenida y da así la apertura al primer encuentro 2023 de asolaciones de usuarios y veedurías nacional, agradeció a los participantes por la asistencia; así mismo, realizó el llamado a algunas de las personas que registraban como participantes, para corroborar su asistencia y si estaban escuchando sin novedades en el sonido; al respecto no se presentaron novedades, los asistentes manifestaron estar escuchando fuerte y claro.

Paso seguido, el señor Brigadier General Edilberto Cortés, hizo referencia a la misión y visión de la Dirección de Sanidad Ejército, orientada la prestación de servicios de salud integrales a sus afiliados; así mismo, fue socializo el Organigrama de la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA), el organigrama de la Ejército Nacional, la Dirección de Sanidad Ejército, respecto a éste último, se hizo mención que a nivel nacional se cuenta con 12 Regionales así: R1: Barranquilla, R2: Bucaramanga, R3: Cali, R4: Villavicencio, R5: Ibagué, R6: Florencia, R7: Medellín, R8: Yopal, R9: Bogotá, R10: Tolemaica, R11: Armenia y Regional 12: Neiva; en lo que tiene que ver con la clasificación de los centro de atención de la Sanidad Militar a nivel nacional, se cuenta con 10 Establecimientos de Sanidad Militar de mediana complejidad, 64 de baja complejidad y 56 Unidad de Apoyo a la Salud Operacional, para un total de 130.



Por otra parte, en relación a la información estratégica, respecto al Talento humano de Sanidad Ejército, se cuenta con 748 funcionarios de planta 748, prestación de servicios: 2.405 y 243 rurales, oficiales 268, 545 Suboficiales, 153 y 45 personal plata Ejército, para un total de 4.407 funcionarios; en cuanto al censo poblacional actual el número es de: 509.798 afiliados; en éste mismo sentido fue compartida información de salud operacional que incluyo vacunación COVID-19, toma de pruebas, entre otros.

El señor Brigadier General, hizo mención a la gestión en salud en la red interna y externa a nivel nacional, específicamente a los servicios de salud y tratamientos prestados; las citas incumplidas por usuarios del Subsistema y el impacto negativo que representa para las finanzas del Subsistema y el Talento Humano que se encuentra presto para garantizar las atenciones en salud.

Dentro de la gestión de servicios de salud, se hizo referencia, a la dispensación de moléculas y/o medicamentos a los afiliados, a través del OPERADOR logísticos ÉTICOS, en específicos las dispensaciones realizadas dentro del acuerdo, fuera de acuerdo por aprobación de CTC y por fallos de tutela; así mismo fue mencionada la gestión de medicina laboral a través de la realización de juntas evaluadoras, juntas laborales provisionales, juntas medico laborales y el plan choque realizado a nivel de división para dar celeridad a dichas juntas en algunos casos.

Respecto a la gestión jurídica, fueron mencionados los diferentes requerimientos judiciales allegados y tramitados; así mismo, el personal de profesionales con los cuales se cuenta para su gestión.

Después de haber sido socializada ésta información por parte del señor Brigadier General Cortés, procedió a hacer la lectura del código de horno del Soldado colombiano y paso seguido fueron establecidas las normas del encuentro que para ésta oportunidad fueron 6 así:

- 1) La reunión inicia a la hora acordada: 9:00 am
- 2) Una vez finalizada la presentación, se dará la palabra a los representantes previa inscripción realizada, por regional, con un tiempo máximo de 3 minutos tiempo después del cual se extiende solo 1 minuto adicional.
- 3) Cada regional mediante su gestora de atención al usuario debe subir al aplicativo de DIGSA los compromisos derivados de las inquietudes planteadas por los representantes de veedurías y asociaciones de la regional y enviar el número de consecutivo con el quedo radicada la PQRSR en el aplicativo de DIGSA dos días hábiles después del encuentro a allison.ramirezortegon@buzonejercito.mil.co.
- 4) Al final del encuentro cada trabajadora social a nivel de regional deberá elaborar un acta de la reunión e incluirá los compromisos, los cuales deben ser resueltos y enviados al correo: allison.ramirezortegon@buzonejercito.mil.co.
- 5) Se interrumpirá a quien no guarde el respeto por la institución o en contra de alguna veeduría, asociación, y/o usuario que emplee un lenguaje soez, inadecuado o que exceda el tiempo establecido de 3 minutos o se desvíe de los temas a tratar o use dicho espacio para otros fines diferentes a la prestación de servicios de salud.
- 6) La Dirección de Sanidad Ejército, elaborará un acta general; sin embargo, cada regional, deberá elaborar un acta con los compromisos de su región la cual debe enviarse a la DISAN y registrada dos días después del encuentro.



Paso seguido se hizo mención del compromiso institucional orientado a la humanización, el buen trato a los afiliados del Subsistema y en general entre los actores que hacen parte del mismo y todo lo que involucra el respeto a los derechos humanos.

Así mismo, se le solicitó a los representantes de las veedurías y asociaciones de usuarios, que, por algún motivo, aun no se hayan registrado en la página estipulada; le han saber dicha información como Director de Sanidad Ejército a través de su número de WhatsApp, con el fin de que puedan recibir el apoyo por parte desde la Oficina de Servicio al Ciudadano de la Dirección de Sanidad Ejército y de ese modo puedan ser apoyados para efectuar el trámite en mención.

Nuevamente el Director de Sanidad Ejército hizo la invitación y resaltó la importancia de que se participara en el encuentro bajo los términos del respeto y que fueran tenidas en cuenta las reglas antes mencionadas, ya que quienes nos las respetaran por entrar a incurrir en actos de injuria, lenguaje grosero, sus micrófonos serían silenciados.

El señor Brigadier General, Director de Sanidad Ejército, procedió a realizar el llamado a algunos asistentes, para comprobar si hasta la información socializada hasta el momento había quedado clara, si estaban escuchando bien y todos los participantes que contestaron, manifestaron que los temas tratados les habían quedado claros y había buen audio y retorno.

10) LECTURA DEL ACTA: 00933183 REUNIÓN ANTERIOR (22/12/2023)

- Se llevó a cabo la lectura del acta correspondiente al encuentro nacional de veedurías ya asociaciones de usuarios anterior, llevado a cabo el día 22 de diciembre de 2023

11) COMPROMISOS ENCUENTRO ANTERIOR (22/12/2023)

- Paso seguido cada Director de Dispensario involucrado menciona los avances y/o solución dada a los compromisos adquiridos en el encuentro anterior, información que fue dada a conocer por Regional así:

Regional 1: El señor Director de la R.1 Informó que dieron cumplimiento a los 3 Compromisos que resultaron del encuentro anterior.

COMPROMISOS				
REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ	
			SI	NO
01	Mejorar canales de comunicación entre regional y CENAC	TC MAGDA CAROLINA OLIVEROS ARAGON DIRECTORA REGIONAL 1	X	
	No recortar presupuesto de contratación PS - Directores regionales		X	
	Directores de Establecimiento de Sanidad Militar y Jurídico deben cumplir con perfil cargo asignado (Francisco Lopez)		X	

Regional 2: El señor Director de la R2, informó que dio solución de fondo a los 4 compromisos, que resultaron del Encuentro anterior.

COMPROMISOS				
REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ	
			SI	NO
02	Detrimiento en el presupuesto y la falta de acceso a la información de la distribución y manejo del mismo. (Sr. Riva LUIS SIMON CAMACHO)	TC JORGE BICERRA VALDERRAMA DIRECTOR REGIONAL 2	X	
	Falta de continuidad del tratamiento de los usuarios a causa de la contratación con la red externa. (Sr. Riva LUIS SIMON CAMACHO)		X	
	Coordinar con la DIGSA para los nombramientos del personal de salud y realizar reuniones mensuales con el Director de regional. (Sr. Riva GIBALDO LOPEZ)		X	
	Verificar el proceso de contratación que se realiza en Sogetom y verificar la suspensión del servicio de laboratorio en el ISM. (Sr. Riva MARCO ALONSO FUGUENI)		X	



Regional 3: La Directora de la R.3 Informó que fueron resueltos los 4 Compromisos del encuentro anterior.

COMPROMISOS				
REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIO	
			SI	NO
03	La contratación con la red externa es demorada y el ESM no cuenta con los especialistas suficientes. (SP. Riva TARCISIO VILLANUEVA)	CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ DIRECTORA REGIONAL 3	X	
	Se necesita segunda etapa del consultorio para la Regional. (MY. Riva JORGE MENDOZA)		X	
	no hay insumos de laboratorio y el presupuesto asignado a la Regional no cubre con la demanda de usuarios que existe. (MY. Riva JORGE MENDOZA)		X	
	El Director no cuenta con el conocimiento para la administración del Establecimiento de Sanidad Militar BAPAL. (SP. Riva CANILO VASQUEZ TORRES)		X	

Regional 4: El señor Director de la R.4 informó que fueron resueltos los 4 compromisos de la reunión anterior.

COMPROMISOS				
REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIO	
			SI	NO
04	Demora en la Junta de procedimientos y medicamentos (JETEP). (EDGAR ALFONSO ROCHA)	CR. JOSE BENEDICTO SOLANO VARGAS DIRECTOR REGIONAL 4	X	
	Solicita verificación en la entrega de medicamentos con la empresa Éticos. (EDGAR ALFONSO ROCHA)		X	
	La capacidad de la atención no es suficiente vs. la demanda de usuarios. (JEFFER MARTINEZ)		X	
	Solicita la ampliación del Establecimiento de Sanidad Militar DMORI. (MANUEL HUBERTO VARGAS)		X	

Regional 7: El señor Director de la R. 7 Indico el cumplimiento de los 2 compromisos de la reunión anterior.

COMPROMISOS				
REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIO	
			SI	NO
07	Importancia de la alta Gerencia en los Establecimientos de Sanidad Militar Regional 07. (JAIRO MOSQUERA)	CR. RAMIREZ JULIO CESAR	X	
	Continuidad de los prestadores de servicio sin que se recorte personal ni horas laborales. (JAIRO MOSQUERA)	DIRECTOR REGIONAL 7	X	

Regional 10: El Director de la Regional 10 manifestó que fueron resueltos los 3 compromisos que resultaron de la reunión anterior.

COMPROMISOS				
REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIO	
			SI	NO
10	Falta de gestión por parte del director de DMOTOL.	TC. ANDREA LORENA PONTIERS PERDOMO DIRECTORA REGIONAL 10	X	
	El acceso al ESM debe contar con todas las condiciones necesarias para la espera y ser autorizado por la guardia.		X	
	Existe la deuda con la red externa - Clínica Beien por aproximadamente \$200.000.000 doscientos millones de pesos.		X	

Regional 11: La señora Directora de De la R.11, informó que fueron resueltos Los 2 compromisos de la reunión anterior.

COMPROMISOS				
REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIO	
			SI	NO
11	Se requiere auditoria en los contratos (LYDA VIVAS)	TC. SANDRA MARCELA PONSIECA PIZA	X	
	No se evidencia programa PYP (LYDA VIVAS)	DIRECTORA REGIONAL 11	X	

12) PRESUPUESTO – 2023

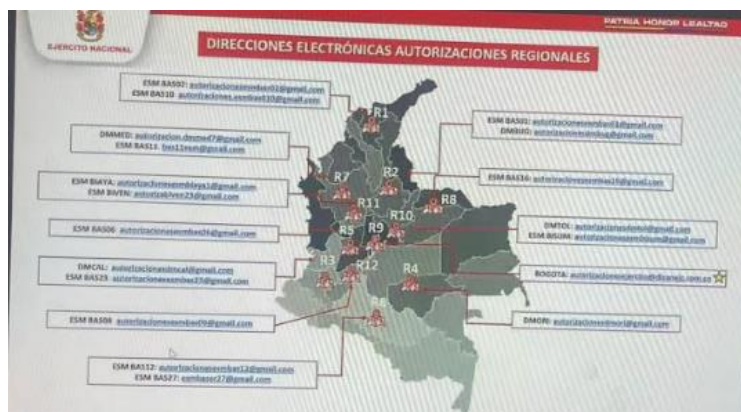
- Respecto al presupuesto asignado para la vigencia 2023, el señor Brigadier General Director de Sanidad Ejército indico que, el monto total corresponde a 877. 920,76 discriminado de la siguiente forma.



SALARIOS Y OTROS: 60.621,79
MEDICAMENTOS: 208.044,79
INTERVENTORIA DE MEDICAMENTOS: 10.116,89
CALL CENTER: 7.984,00
POLIZA SERVICIOS MÉDICOS EN EL EXT: 2.072,08
TOTAL, GASTOS CENTRALIZADOS: 241.005,54

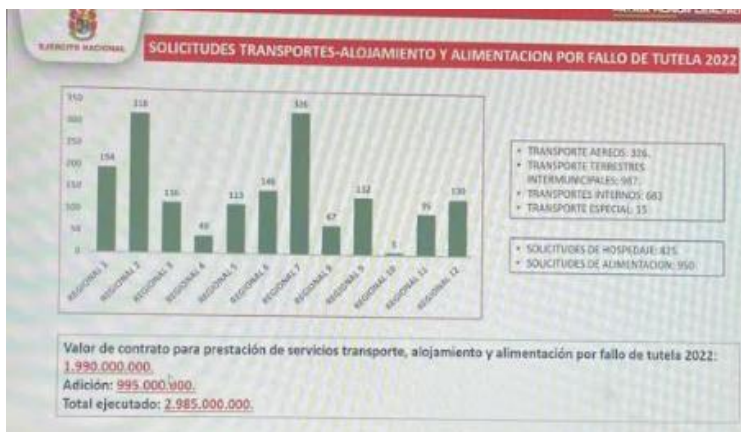
PLAN DE COMPRAS: 348.293,43 (NO CENTRALIZADOS)
HOSPITAL MILITAR: 228.000
TOTAL, RECURSOS DISTRIBUIDOS: 877. 920,76

- 13) PROCESO AUTORIZADOR:** Se hizo referencia del proceso autorizador, en donde fue indicó en términos generales como funciona el mismo, en donde el usuario debe solicitar la autorización de las órdenes, de acuerdo a su Establecimiento de adscripción; así mismo la radicación de la documentación la debe llevar a cabo según los canales dispuestos para ese trámite por parte del Establecimiento de adscripción y en el momento en que sus órdenes sean cargadas o generadas a la red externa, proceder a tramitar las citas; así mismo, fueron compartidas las Direcciones electrónicas por regionales para la solicitud de autorizaciones.



14) PROCESO VIÁTICOS, PASAJES Y REEMBOLSOS

- Se informó que el monto del contrato para la prestación de servicios de transporte, alojamiento y alimentación por fallo de tutela en el 2022 fue de: 1.990.000.000; posteriormente se hizo una adición de: 995.000.000, para un total ejecutado de: 2.985.000.000.
- Respecto a los trámites realizados, en lo relacionado a transporte aéreo fueron se dio cumplimiento a: 326 trámites, transporte terrestre e intermunicipales: 987, transporte s internos: 683 y transporte especial: 15.
- En relación a los trámites que incluído hospedaje, se dio cumplimiento a: 825 trámites y alimentación 950.
- La estadística por regional de los trámites a los cuales se dio cumplimiento fue la siguiente: Regional 7: 326, Regional 2: 318, Regional 1: 194, Regional 6: 146, Regional 9: 132, Regional 12: 130, Regional 3: 116, Regional 5: 113, Regional 11: 95, Regional 8: 67, Regional 4: 40 y Regional 10: 5 trámites; tal como se evidencia en la siguiente imagen:



15) NORMATIVIDAD FARMACÉUTICA

- Fueron referenciadas algunas normas y reglamentaciones relacionadas con los servicios farmacéuticos y sus fechas de actualización a modo de información para los participantes y precando que la contratación en tal sentido y como en todos los procesos de involucran la sanidad, se llevan a cabo acogiendo la normatividad vigente en cada uno de los temas y áreas.

HÚMERO DE LA REGLEMENTACIÓN	TIPO DE REGLEMENTACIÓN	NOMBRE DE LA REGLEMENTACIÓN	FECHA ACTUALIZACIÓN
088	ACUERDO	POR EL CUAL SE DICTAN POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA GESTIÓN FARMACÉUTICA Y SE DETERMINA EL MANUAL ÚNICO DE MEDICAMENTOS Y TERAPIÉTICA PARA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (proceso de implementación)	2002
2300	DECRETO	SE REGAMENTA EL SERVICIO FARMACÉUTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	2014
3180	RESOLUCIÓN	SERVICIO FARMACÉUTICO, ATENCIÓN FARMACÉUTICA, PROGRAMA FARMACOVIGILANCIA	2019
805	CIRCULAR	CIRCULAR PROCESO GESTIÓN FARMACÉUTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR (MANEJO Y SATÉLITES PARA EL MANEJO, REGLEMENTO Y CONTROL DE INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS)	2020
0121008372902	CIRCULAR	LINEAMIENTOS ENTREGA DE MEDICAMENTOS CONTROL ESPECIAL Y MONOPOLIO	
DUOSA.MA.3-13	MANUAL	MANUAL DE GESTIÓN FARMACÉUTICA	2021
0121001253462	DIRECTIVA	ESTANDARIZACIÓN TÉCNICA DE BOTIQUINES MI, MOLAN Y MS	2021
0121008053462	CIRCULAR	PROCESO FORMULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE MEDICAMENTOS	2021
441	CIRCULAR	LINEAMIENTO AUTORIZACIÓN MEDICAMENTOS FUERA DEL MANT. PACIENTES DIAGNÓSTICO CÁNCER Y VIH - SECRETO ART.	2022
0122063280762	CIRCULAR	LINEAMIENTO PARA LA FORMACIÓN DE PRODUCTOS DE SOPORTE NUTRICIONAL	2022
0122813128962	CIRCULAR	LINEAMIENTOS PARA DOTACIÓN Y MANEJO DE CARROS DE PAGO DEL GPM	2022

16) INTERVENCION POR PARTE DE LOS USUARIOS DE LAS VEEDURIAS Y ASOCIACIONES.

- Dándole continuidad al encuentro, se abrió espacio para la participación de los representantes de las veedurías y asociaciones usuarios, a quienes el señor Brigadier General, Director de Sanidad Ejército, dio la palabra en el siguiente orden.
 - REGIONAL 11:** Un veedor de ésta Regional, hizo la observación respecto a la demora en el proceso contractual de la red externa.
 - JORGE EDUARDO MENDOZA GALINDO – VEEDOR VEESAMIL – R.3:** 1) En su intervención, solicitó una visita a la Regional por parte del Director de Sanidad Ejército, para que conozca de primera mano algunas problemáticas de la Regional. 2) Recomienda que



sean analizadas las causales de las tutelas y PQR, de modo que se puedan tomar acciones a partir de allí, lo cual contribuiría en disminuir el número de acciones de tutelas y de PQR. 3) Solicita que sea asignado para la segunda enmienda de la Regional.

- **LAUREANO LÓPEZ FONSECA – VEEDOR SOCORRO SANTANDER:** 1) Recomienda que se hagan mejoras a la plataforma salud.sis para que pueda ser más practica en su uso. 2) Solicita que el Director de Sanidad Ejército, programe una reunión con los representantes de La Regional.
- **FANNY CONTRERAS – VEEDORA REGIONAL 2:** 1) Recomienda que se adelanten gestiones ante los Batallones de servicios, de modo que disminuyan las barreras para el acceso del personal de usuarios a los Dispensarios de Sanidad. 2) Recomienda que el personal Militar de las guardias, sean capacitados sobre el trato a las personas y derechos humanos, 3) Indica que representantes de veedurías deben capacitarse sobre temas de control social, ya que de acuerdo a su opinión existe mucha desinformación y por ende incurrir en malos procedimientos.
- **CARLOS ESCOBAR MARTINEZ – VEEDOR BATALLON SUMAPAZ:** 1) Solicita que, desde la Dirección de Sanidad Ejército, se le brinde apoyo a la Directora del Establecimiento, para que la ambulancia reciba el mantenimiento correspondiente, como el cabio de llantas. 2) Que el proceso de auditoria mejore, porque es deficiente, ya que el proceso autorizador tiene muchas demoras. 3) Menciona falencias en la dispensación de los medicamentos. 4) Menciona que la cartera que se tiene con la clínica BELEN, debe ser revisada, ya que manifiesta haber enviado varios derechos de petición a Dirección de Sanidad y no recibió respuesta de todos los puntos de los cuales hizo mención y sugiere que directamente el Director de Sanidad Ejército, de respuesta a sus requerimientos.
- **ALFONSO MATIAS SANABRIA – VEEDOR REGIONAL BUCARAMANGA:** 1) Manifiesta que el servicio para la contestación de los correos para la asignación de citas es deficiente. 2) ENTREGA DE PAÑALES E INSUMOS: Hace referencia a un caso personal, respecto a la entrega de pañales en el mes de enero, la cual le fue oportuna, pero solicita que la entrega de los siguientes meses febrero y marzo, sea también oportuna. 3) Menciona el caso de otros usuarios, quien está en proceso de rehabilitación y requiere prótesis, manifiesta que el encargado de realizar la entrega de las prótesis en el Dispensario de Bucaramanga, lo han venido realizando allí directamente y tiene el caos de un usuario que lo quieren direccionar a la ciudad de Bogotá, lo cual implicaría gastos adicionales para el usuario. 4) Solicita que se programe una reunión con las personas en situación de discapacidad en la cual participe el Director de Sanidad Ejército. 5) Refiere falencias en la dispensación de los medicamentos.
- **FRANCISCO LOPERA RAMIREZ – RED NACIONAL DE VEEDURIAS SS.FM Y POLICIA:** 1) Solicita reunión con el Director de Sanidad Ejército, en donde sea revisado el presupuesto asignado a las Regionales 1 y 2, en donde sea detallada la información. 2) Habilitar un satélite en malambo soledad para la dispensación de los medicamentos. 3) Solicita que sean asignados pasajes sin órdenes judiciales.
- **MARGARITA SUAREZ DE ARAGÓN:** 1) Recomienda la realización de brigadas nacionales, como se hacía en algún tiempo, lo cual ayudara a descongestionar citas represadas. 2) Solicita que se le dé respuesta completa a los requerimientos que desde la asociación del Batallón de Artillería N° 3, los cuales han sido radicados en Dirección de SANIDAD Ejército. 3) Hizo mención del caso de una usuaria quien requiere un medicamento especial, sin que hasta el momento le haya sido entregado; sin embargo, no dio mayores detalles al respecto.
- **MAURICIO SIZA – VEEDURIA PITALITO HUILA:** 1) Refirió barreras para la recepción de las PQR en la farmacia ETICOS; al respecto el señor Director de Sanidad Ejercito, menciono que



se realizó reunión con el CONSORCIO SAMA, encargado de realizar auditoria a ETICOS y dentro de los compromisos se acordó llevar a cabo reuniones mensuales en donde se abordaran diferentes temas relacionados con las novedades de las auditorias.

- **LUIS ANTONIO COY OSORIO:** No respondió al llamado.
- **PEDRO PABLO MUÑOZ: 1)** Mencionó la problemática que se presenta en el Dispensario de Manizales por falta de profesionales Médicos. 2) Resalto la labor de la Directora del Dispensario de Manizales. 3) Solcito información, respecto a las trasferencias realizadas al HIMIC; Al respecto del Director de Sanidad Ejercito, que para éste año hubo una disminución del presupuesto que se destinó para el Hospital Militar Central; así mismo precisó, que el Hospital Militar central prioriza la atención a afiliados del SS.FM y garantiza servicios de 3 y 4 nivel, el monto transferido para ésta vigencia fue de 300 millones. Información que adicionalmente fue corroborada por el funcionario LENIS, quien manifestó, que con el HOMIC aplican unas trasferencias obligatorias, por parte de las 3 Fuerzas.
- **SP./R JULIO EDUARDO PAEZ CASTRO – VEEDURÍA META:** 1) Propone que sea descentralizada la asignación presupuestal. 2) Solicita que se cumpla el mantenimiento de los Dispensarios, 3) Menciona que se hace necesaria la actualización de la ley que reglamente el SS.FM.
- **FRANDINEY RESTREPO VEEDURIA VILLAVICENCIO:** 1) Solicita que el CONSORCIO SAMA, haga la retroalimentación a los Dispensarios incluidas las veedurías, ace4rca de los resultados de las auditoria. 2) Recomend a que se capacite al personal sobre atención humanizada.
- **ARMANDO AUGUSTO VARGAS RINCÓN – VEEDURIA LEY 850 REGIMEN ESPECIAL FF.MM Y POLICIA:** 1) Solicita que las PQRSR, sean tramitadas con respuestas de fondo. 2)Hizo mención a un oficio de 14 puntos, que fue dirigido a la Dirección de Sanidad Ejército, del cual se recibió, respuesta parcial de solo 3 puntos y no quedaron conformes con las respuestas emitidas.
- **JAIRO MOSQUERA – PRESIDENTE MINSALUD MEDELLIN:** 1) Resaltó los avances en el proceso contractual del DMMED, en donde se dio comienzo oportuno en la estructuración de los planes para la contratación y recomendó que en las otras regionales deberían hacer lo mismo, para evitar demoras en la contratación, ya que es necesario que desde el mes de diciembre se dé comienzo a ese proceso. 2) Cuestionó la aplicación de la medida pedagógica “Comparendo Pedagógico”, regulado por el Acuerdo 050 de 2009, que penaliza el incumplimiento de las citas programadas, ya que lo describe como vulneración a los derechos de los usuarios para el acceso a la salud. 3) Refirió dificultades que se presentan para muchos usuarios, que deben viajar desde otras ciudades a cumplir citas y por motivos de sus trámites médicos, deben quedarse en ocasiones varios días en distintas ciudades sin contar con los medios para solventar ese tipo de gastos. 4) Mencionó que el subsistema debería implementar la portabilidad para los afiliados, lo cual les facilitara el acceso a la atención en salud, como se aplica en otros regímenes. 5) Mencionó que el listado que comprende los medicamentos que hacen parte del acuerdo, no es eficiente, ya que ya no ha sido implementado a cabalidad.
- **CARMENZA ORTIZ – VEEDURÍA DE NORTE DEL TOLIMA – BIPAT 2:** 1) Menciona que en el Dispensario se requiere la habilitación de una impresora, en espacial para que una de las profesionales pueda realizar sus actividades de forma más eficiente.
- **SLP/P ISAIAS SUACHE MARULANDAREPRESENTANTE BATALLON ARTILLERIA N° 4:** 1) Hizo referencia a una situación que describió como una actuación grosera por parte de un



Médico General de dicho Batallón, hacia él, por la atención que le brindó a una hija suya, al respecto sugirió más humanización.

- **VÍCTOR MANUEL RINCÓN SILVA- VEEDURIA BOYACA:** 1) Manifiestan la necesidad de más personal asistencial (Auxiliares de enferma, enfermera jefa para trámites de ctc, auxiliar de Odontología, 2) Refiere que la Directora es una persona activa y propone que la traslade. 2) Solicitan presupuesto para mantenimiento, mencionan problemas de goteras en las instalaciones del Dispensario. 3) Solicitan que el Director de Sanidad se reúna con los representantes de las veedurías y asociaciones de la regional, para abordar los temas más a fondo. 4) Solicitan que los derechos de petición por pasajes sean aprobados.
- **LIDA RIVAS – VEEDURIA CONTROL SOCIAL CARTAGO:** 1) Solicita que se realice seguimiento a las auditorías de ÉTICOS. 2) Solicita apoyo para la asignación de otro Médico rural. 3) Menciona que el proceso para la contratación con la red externa es demorado. 4) Refiere demoras en el proceso de referencia y contra referencia. 5) Recomienda que se hagan seguimientos a los pacientes de alto costo y se haga una estadística para saber cuántos son. 6) Solicita que sea habilitado un mecanismo para la asignación de citas en el HOMIC, en específico menciona las dificultades que ha tenido un paciente que requiere reemplazo de cadera. 7) Solicita la habilitación de un mecanismo para que se pueda contacto al Dispensario los fines de semana.
- **TC. MUÑOZ MALAGÓN VEEDURIA LLANOS ORIENTALES:** Fortalecimiento Hospital Militar de oriente. 2) Propone descentralizar la contratación de los medicamentos y red externa. 3) Felicita a la Directora de la Regional de Villavicencio por su desempeño.
- **SLP/R YARIT BETANCOURT PRESIDENTE ASOVETCOR:** 1) Defiende la aplicación de la medida interactiva charla pedagógica, regulada por el ACUERDO 050 DE 2009, menciona que el incumplimiento de las citas genera un impacto negativo al Subsistema y se ve afectada la salud de los usuarios que no acceden a los servicios porque los inasistentes no cancelan las citas oportunamente. 2) Menciona demoras en la contratación y en el proceso autorizador. 3) Hace referencia a las restricciones que se presentan en las guardias de los Cantones Militares, sobre todo para las personas en situación de discapacidad, y en el ingreso de los Dispensarios, en tal sentido se hace necesario la habilitación de pasamanos, pensando en la comodidad y seguridad de ésta población. 4) Cuestionó un letrero que está publicado en el Dispensario, en donde mencionan que los usuarios que no reclamen sus autorizaciones, serán anuladas o canceladas y espera que con el nuevo Director se mejore la atención a los usuarios. 5) Que se debe contemplar la posibilidad de contratar con un Hospital en Tierra Alta. - Córdoba. 6) Refiere que en Montería siempre contratan con la misma clínica en donde prestan un mal servicio y maltratan a los usuarios.
- **PABLO RINCÓN ARDILA R.1 – REPRESENTANTE VEEDURIA – BUCARAMANGA:** 1) Manifiesta que no fue notificado y tampoco invitado a la reunión de veedurías y asociaciones. 2) Menciona que no hay buena comunicación entre los representantes de las veedurías y asociaciones de usuarios del DMBUG y el Director. 3) Menciona que las instalaciones del DMBUG se encuentran deterioradas y lo mismo ocurre con otros Dispensarios. 4) Propone que el incumplimiento de las citas sea sancionado con el pago de un monto en dinero y con dichos recursos se cree un fondo para financiar el Subsistema.
- **ANA MARTINEZ VEEDURIA CONTROL SOCIAL:** 1) Resalta que se están dispensando medicamentos en Malambo.
- **SLP RODRIGO JOYA MARIN – USUARIO DISPENSARIO GARZÓN HUILA:** 1) Resalta el buen trato y buen servicio que se presta en su Dispensario. 2) Solicita que los recursos sean asignados a los Dispensarios teniendo en cuenta el censo poblacional y que se requiere la

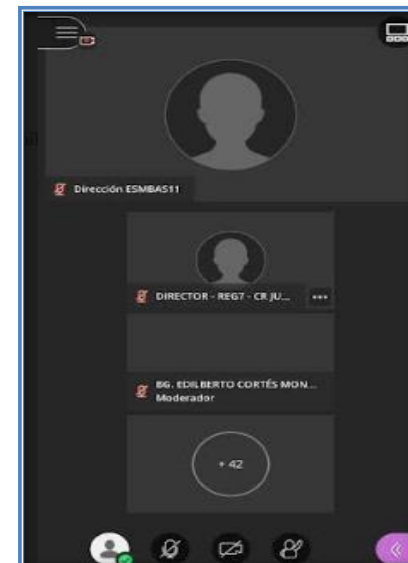
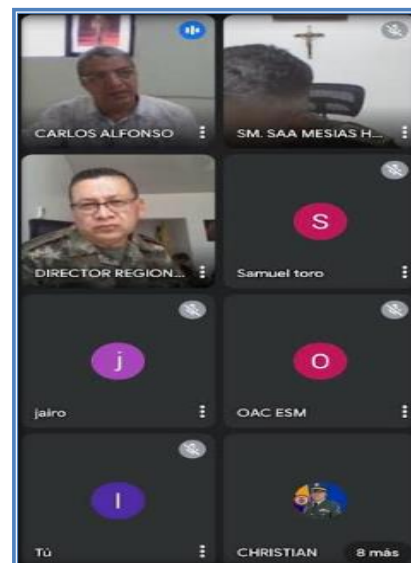
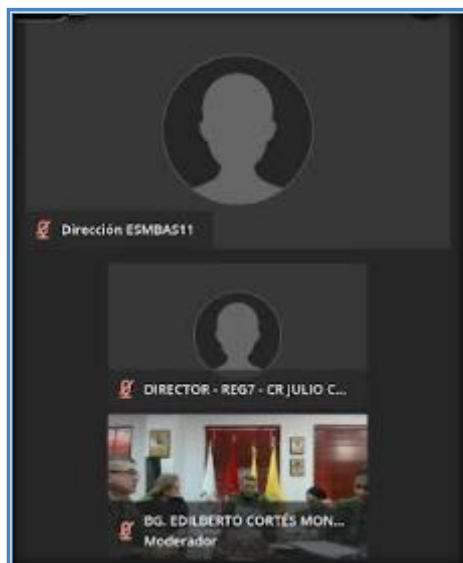


contratación de más personal asistencial. Refiere demoras con la entrega de los pendientes de los medicamentos.

- **JANETA FORERO PLAZO – SECRETARIA ASOCIACIÓN USUARIA: 1)** Refirió demoras en la contratación de la red externa. 2) Menciona deficiencias en los equipos de la clínica de la red externa con la cual tiene contratados los servicios de hemodiálisis; refirió, que hay otra clínica en donde el servicio era más eficiente; al respecto el Director de Sanidad indico que facilitara los datos de dicha entidad para que participara en la licitación que lanzara esa regional.
- **WISTON CAICEDO –PEREIRA R.9 – RISARALDA: 1)** Recomienda la directora de Sanidad Ejército, realizar una visita a los diferentes Establecimientos para hacer un diagnóstico conociendo las realidades de cada ESM de primera mano y a partir de allí tomar las acciones de mejoras que correspondan.
- **HERNANDO BASTO R.9:** 1) Resalta la atención y el servicio en el HOMIC y en los Dispensario de la Regional 9. Menciona que las falencias en lo que respecta a la prestación de los servicios de salud están más enfocadas en lo asistencial y en el proceso autorizador.
- **GUILLERMO CARRILLO – PENSIONADO BOGOTÀ:** 1) Menciona demoras en las autorizaciones. 2) Refiere fallas en la atención y en su caso personal, hizo referencia que ha tenido dificultades para en acceso a algunos servicios y que no le han permitido hablar con el Director de Sanidad Ejército; al respecto el Director de Sanidad Ejército manifestó que no existe ninguna restricción para poder entrevistarse con él, e invito al usuario para que en cuento tuviera el espacio fuera a su oficina u podrían conversar con calma.
- **COMPROMISOS – BAS11 MONTERIA DE ACUERDO A INTERVENCIÓN DEL SLP/R YARIT BETANCOURT PRESIDENTE ASOVETCOR.**
 - Tomar contacto con el representante de la asociación y acordar con la una reunión y poder conocer en detalle sus observaciones y establecer un plan de trabajo para resolverlas y tomar en cuenta sus inquietudes.
 - Realizar la presentación formal del Director con los representantes de las asociaciones y veedurías que operen en la Región.

17) CONCLUSIONES FINALES Y CIERRE DE LA REUNIÓN: El Director de Sanidad Ejército procedió a agradecer nuevamente la participación activa de los asistentes, recordó que la Dirección de Sanidad y los Dispensarios están al servicio de los Afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de manera conjunta continuara siendo fortalecido; siendo las 1:22 pm se dio cierre a la reunión.

REGISTRO FOTOGRÀFICO DISAN EJC: ENCUENTRO NACIONAL DE VEEDURÍAS Y ASOCIACIONES, REGIONAL 7



1	MARCA TEMPORAL	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	ESM	CORREO ELETROPNICO Y/O N° TELEFÓNICO
2	2/24/2023 10:01:39	TE. YULI ANDREA JARAMILLO ZAMUDIO	53154638	DMMED	yuli.jaramillo@buzonejercito.mil.co
3	2/24/2023 10:03:09	MY. LENEY DINELA CAMPOS PEÑA	63524413	BAS15	Leneycampos27@hotmail.com
4	2/24/2023 10:03:22	OPS DIANA PAOLA MOSQUERA LONGA	1076323790	BAS15	oscesm3045@gmail.com
5	2/24/2023 10:04:47	OPS WILLIAMS VIDAL	1040377660	BAS17	williams.vidal@udea.edu.co
6	2/24/2023 10:07:23	TE MARYI MESA CIFUENTES	1094905384	DMMED	maryimesacifuentes@hotmail.com
7	2/24/2023 10:08:14	OPS LAURA ARVELAEZ	1128279943	DMMED	Atención.usuario2021@gmail.com
8	2/24/2023 10:10:57	MY. CHRISTIAN WALTHER AGUILERA MARTIN	80730331	BAS14	3176437468
9	2/24/2023 10:13:09	SP. JENNY JOHANA BARRERA ALVAREZ	65823014	BAS11	psicojenny2013@hotmail.com
10	2/24/2023 10:13:18	SM. SAA MESÍAS HECTOR DAVID	87101964	DMMED	Hector.saa@buzonejercito.mil.co
11	2/24/2023 10:31:34	USUARIA TAYRA REVOLLO ARANGO	26367485	BAS15	shorytaira@hotmail.com
12	2/24/2023 10:32:09	ST. JOSE SEBASTIAN AGUIRRE CASTILLO	1030672723	BAS14	Sebasa9612@gmail.com
13	2/24/2023 10:33:52	MY. HAMILTON CERON TOLEDO	1075212360	BAS17	3212501630
14	2/24/2023 10:34:43	USUARIA MARIA ESENI COPETE PEREA	1040350789	BAS17	atencion.usuariobas17@gmail.com
15	2/24/2023 10:53:39	MY. DIEGO LÓPEZ ROPERO	1098617708	BAS11	Ayudantiaesmas11@gmail.com
16	2/24/2023 11:26:34	CR. JULIO CESAR RAMIREZ NIETO	79809363	DMMED	Ayudantia01homme@gmail.com